

Guayaquil, marzo 21 del 2017

Señores Accionistas

INMOBILIARIA OFFICELOCAL S. A.

Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2016 en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA OFFICELOCAL S. A., lo que se ajusta a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, donde la compañía se ha mantenido sin movimiento, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiere a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Atentamente,


ING. MERCEDES GARCIA
COMISARIO